

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, siete de octubre de dos mil veinte

Ref. Ejecutivo Singular

Demandante: Carol Liceth Serrano Grisales

Demandado: Ruth Osorio Monsalve

Rad: 2020-00111-00

En atención al memorial visible a folio 11 del cuaderno principal, este Juzgado **RESUELVE:**

ACEPTAR la renuncia al poder presentada por María Beatriz Borda Rivas, como apoderada de la parte actora, debidamente acompañada de la comunicación de que trata el inciso 4 del artículo 76 del Código General del Proceso.

Notifíquese,



VIANY CAROLINA ESQUIVEL MOLINA

JUEZ (E)

<p>JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI</p> <p>EN ESTADO No. 92 DE HOY 08 DE OCTUBRE DE 2020. NOTIFICO PROVIDENCIA ANTERIOR.</p> <p>GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS EL SECRETARIO</p>
